

**MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA, RENTA Y POBREZA:  
NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS Y EL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL.**

**MODO DE PRODUÇÃO CAPITALISTA, RENDA E POBREZA:  
NECESSIDADES HUMANAS BÁSICAS E ESTADO DE BEM-ESTAR SOCIAL.**

**CAPITALIST PRODUCTION MODE, INCOME AND POVERTY:  
BASIC HUMAN NEEDS AND THE SOCIAL WELFARE STATE.**

Vilma Madelaine Martinez Paiva<sup>1</sup>  
Paulo Joviniano Alvares dos Prazeres<sup>2</sup>

**RESUMEN**

El importante papel del Estado en términos de desempeño económico, político y social durante el segundo. XX desencadenó una serie de acciones favorables y contra las diversas inclinaciones ideológicas en el capitalismo. Este artículo tiene como objetivo analizar el papel del estado para el bienestar social en medio del paradigma de la sociedad capitalista del siglo. XX, revisando varias contribuciones desde la perspectiva de sus defensores y opositores, con la premisa de que el Estado debe enfrentar el complejo proceso que implica la interacción de diferentes estructuras sociales, así como las consecuencias y sus consecuencias para los ciudadanos, en sus necesidades humanas básicas y la forma en que todo interactúa en el bienestar social.

**Palabras clave:** bienestar social; Necesidades humanas; Capitalismo; Ingresos; Pobreza

**RESUMO**

O importante papel do Estado no que tange ao desempenho econômico, político e social no decorrer do sec. XX desencadeou uma série de ações favoráveis e contrárias as diversas inclinações ideológicas no capitalismo. O presente artigo tem como objetivo realizar a análise do papel estatal para o bem-estar social em meio ao paradigma da sociedade capitalista do séc. XX, revisitando diversas contribuições sob a ótica de seus defensores e opositores, partindo da premissa de que o Estado ha de enfrentar o processo complexo o qual implica na interação de diversas estruturas sociais, bem como as consequências advindas, e os seus

---

<sup>1</sup> Abogada, Notaria y Escribana Publica, Egresada de la Escuela Judicial del Paraguay; Master en Derecho Penal por la Universidad del Desarrollo Sustentable; Master en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Università di Bologna; Alumna del Doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Iberoamericana; Lic. en Ciencias Ambientales; Docente de la Universidad Nacional de Pilar, en Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Defensora Pública del Paraguay. Fuero Penal Ordinario en la ciudad de Ayolas. E-mail: [madelaine\\_125@hotmail.com](mailto:madelaine_125@hotmail.com)

<sup>2</sup> Doctorando en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba; Master en Derecho de las Relaciones Internacionales y de la Integración en América Latina por la Universidad de La Empresa; Professor del maestría en Derecho Internacional en la Universidad Autónoma de Asunción. Email: [paulojoviniano@hotmail.com](mailto:paulojoviniano@hotmail.com)

reflexos nos cidadãos, em suas necessidades humanas básicas, e a forma que tudo isso interage no bem estar social.

**Palavras-chaves:** Bem estar social; Necessidades humanas; Capitalismo; Renda; Pobreza.

### **ABSTRACT**

The important role of the State in terms of economic, political and social performance during the sec. XX triggered a series of actions favorable and contrary to the diverse ideological inclinations in capitalism. This article aims to analyze the state role for social well-being in the midst of the paradigm of the capitalist society of the century. XX, revisiting several contributions from the perspective of its defenders and opponents, based on the premise that the State must face the complex process which implies the interaction of different social structures, as well as the consequences, and their consequences on citizens, in their basic human needs, and the way that it all interacts in social welfare.

**Keywords:** Social well-being; Human needs; Capitalism; Income; Poverty.

## **1. INTRODUCCION**

En todas partes del mundo, el fenómeno de la globalización y el desarrollo del capitalismo financiero han contribuido a la formación de una gran gama de sujetos destituidos de sus derechos socio-económicos, bien como de su ciudadanía. Mientras tanto, con el fin de asegurar la protección social y las necesidades básicas de esos sujetos, un gran número de acciones y medidas se han tomado en nombre del Estado de Bienestar Social (Welfare State) para este propósito, aunque, muchas de estas iniciativas asumen un rol claramente asistencialista y clientelista, pues, consecuentemente no tienen la capacidad para conducir esos sujetos a una autonomía en relación a los programas asistenciales ofrecidos por el Estado.

Mientras tanto, la globalización y la regionalización, la fragmentación y la unidad, la inclusión y la exclusión polos antagónicos entre sí contienen de un modo dialéctico. En el centro de este debate, el Estado va a ocupar un lugar destacado, ya que se presenta como la

única salvaguardia real de los intereses vitales de los excluidos en cada país. Es decir, los gobiernos nacionales han demostrado ser los únicos interesados en la lucha contra la exclusión social, la concentración de la riqueza y el empobrecimiento de la población mundial, la proliferación de la pobreza, para garantizar los derechos de los excluidos y en la propuesta y la aplicación de medidas políticas y sociales tienen por objeto la inclusión social de los individuos situados en los márgenes de la sociedad.

## **2. MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA, RENTA Y POBREZA**

Una vez recorrido las partes principales del fenómeno global, su proximidad al capitalismo, al desarrollo histórico y sus consecuencias más importantes para la sociedad contemporánea, esta sección se examinará la relación entre el modo capitalista de producción, ingresos y la pobreza a la habida cuenta de estas habilidades. Mientras tanto, en primer lugar, se intentará examinar los principales trazos del modo de producción capitalista y su dinámica en la escena contemporánea. En consecuencia, una encuesta entre los temas más importantes en torno a la distribución del ingreso actual en el contexto global impuesta por el nuevo orden capitalista. Por último, habla de las implicancias de la dinámica capitalista como la desigualdad social y al establecimiento de la gran masa de pobres que existen en el mundo de hoy.

## **3. LA DINÁMICA DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA**

La sigla se refiere al sistema económico capitalista imperante en el mundo de hoy. Sin embargo, cabe destacar que antes del capitalismo para consolidarse como el sistema económico hegemónico, las empresas encuentran otras maneras de organizar la producción, incluyendo el modo de producción primitivo, el modo asiático de producción, el modo de producción esclavista, el modo de producción feudal y el modo de producción socialista. En rigor, el predominio del sistema capitalista, no excluye la posibilidad de coexistencia entre los diferentes modos de producción, especialmente en los países subdesarrollados, donde el modo capitalista de producción coexiste con las formas pre-capitalistas de la organización social y producción.

De hecho, una relectura de los modos históricos de producción, que aquí se concibe como una forma de vislumbrar "[...] La formación de una sociedad, sus relaciones y las interrelaciones delante de una complejidad que rodea al ser humano de todos los tiempos "(Souza, 2009, p. 01) Esta declaración es un ejemplo de la afirmación de que el modo de producción feudal prevaleció en Europa durante la Edad Media, concretamente entre los siglos IX y XIII (Spider & Martins, 2005). Ya el modo asiático de producción prevaleció en la antigüedad entre los chinos, egipcios e indios, también en África del siglo pasado. El modo de producción primitivo, a su vez, fue hegemónica durante miles de años, teniendo su inicio casi simultáneamente a la aparición de la especie humana, mientras que el socialismo y el capitalismo sólo representan cerca de cinco siglos (Oliveira, 1999).

Según Said no es infundado y fuera de lugar la afirmación de que, a pesar de haber prevalecido en algunas sociedades, los distintos modos de producción pueden haber coexistido en el tiempo. El ejemplo más interesante de este y otros sentidos es la convivencia que se produjo entre el capitalismo y el socialismo, a pesar de diferir diametralmente en sus principios más fundamentales. Dicho sea de paso, lo que se observa hoy en día entre los teóricos defensores de ambos sistemas es una gran oposición y la rivalidad entre los dos

sistema, de modo que es común en los estudios contemporáneos, que analiza el objeto. Como se desprende de lo anterior, el capitalismo y el socialismo, un sistema de economía cerrada que tiene sus propias características, además nos permite discernir con claridad toda la oposición y la rivalidad que se ha mencionado anteriormente, también permite que las características principales del sistema capitalista y rompa con la necesaria comprensión teórica de sus principales consecuencias, especialmente en relación a la distribución del ingreso y la pobreza.

#### **4. CAPITALISMO: UNA BREVE CARACTERIZACIÓN**

Como ya se indicó anteriormente, al abordar el fenómeno de Desarrollo mundial, históricamente, el capitalismo ha surgido entre los siglos XV y XVII (Spider & Martins, 2005). En general, los estudiosos tienden a dividir su historia en tres períodos distintos: el capitalismo pre-comercial o el capitalismo (XV-XVII), el capitalismo industrial (XIII-XX) y el capitalismo financiero o de monopolio (XX-XXI) (Marx, 1985; Aranha y Martins, 2005).

El capitalismo comercial o pre-capitalismo es el período de grandes viajes y descubrimientos y, como se argumenta en la sección anterior, la primera fase del fenómeno global. Para entonces las potencias europeas (sobre todo, Portugal y España, seguido por Francia, Inglaterra y Holanda), llevó a cabo la colonización de las Américas y en otras partes, por lo que estos territorios conquistados colonias.

El siguiente paso fue establecer las normas de las relaciones que se libró entre las colonias y sus ciudades, que se lograría por el Pacto Colonial. En virtud de este pacto, que tiene como característica principal la relación unilateral, las colonias sólo podían comerciar relaciones con su metrópoli. Brasil, por ejemplo, ser una colonia portuguesa, sólo podían

comerciar con Portugal. Mientras tanto, el Pacto Colonial operó la primera división internacional del trabajo (DIT): La colonia enviado materias primas (metales preciosos, especias) para la metrópoli y esto, a su vez, envió a los bienes manufacturados a los primeros (Schmidt, 2007) .

La política comercial fijado por el Pacto Colonial, en gran parte inspirado en la teoría económica mercantilista, permitió a las potencias europeas, especialmente de Gran Bretaña, para acumular grandes cantidades de capital , que nos lleva a la segunda fase del desarrollo del capitalismo: El capitalismo industrial (Hobsbawm, 2004) que comenzó en el siglo XVIII en Inglaterra, es la segunda fase del fenómeno global y su inicio coincide con la Revolución Industrial , en particular la Primera y Segunda Revolución Industrial (Hobsbawm, 2004) [...] Una economía muy fuerte y un estado lo suficientemente agresiva para conquistar los mercados de sus competidores. Además, Gran Bretaña tenía una industria admirablemente ajustada a la revolución industrial, fue pionera en las condiciones capitalistas y en un entorno económico que le permitió poner en marcha la industria del algodón y la expansión colonial.

Este capitalismo desarrolló la fase que se caracteriza por la partición de África y Asia, entre las potencias europeas, también llamó a este período del imperialismo, sino también mediante la difusión de los ideales del liberalismo económico. A diferencia de la primera fase del capitalismo, donde la principal fuente de riqueza de las naciones era la explotación de la colonia y de la metrópoli por las reglas establecidas por el Pacto Colonial, en esta segunda fase, la producción industrial se convierte en la principal fuente de ingresos y empleo (el proletariado) se ha convertido en una relación típicamente capitalista, después de haber sido convertidos en mercancías.

En ese momento, muchas antiguas colonias en América y África se convirtieron en independientes .Por otra parte, la industria del desarrollo acelerado requiere nuevos proveedores de materias primas y nuevos mercados para sus productos manufacturados

(Hobsbawm, 2004). Mientras tanto, las relaciones entre las colonias y la metrópoli ha cambiado poco desde la primera a la segunda etapa del capitalismo: sólo que las ciudades se habían industrializado. Dicho de otra manera, las colonias siguieron impartiendo las materias primas a la metrópoli, y los que ahora les proporcione con los productos manufacturados (Schmidt, 2007).

Una vez más, las relaciones a favor de la acumulación de capital por las naciones dominantes, hora controlada en gran parte por la burguesía liberal, que defendía el argumento de que el Estado no debe interferir en el proceso económico, con el argumento de que el mercado se auto-regula (Tertius, 2003). Como resultado de ello, entramos en la tercera etapa del capitalismo, el capitalismo financiero o del monopolio.

Se ha desarrollado el capitalismo después de la Primera Guerra Mundial, librada entre los años 1914 e 1918. Como se ha señalado anteriormente, la enorme cantidad de capital acumulado hasta el momento había multiplicado su aplicación en las nuevas actividades. Por lo tanto, hay bancos, corredores de seguros y grandes grupos empresariales. Tertius (2003). Entre las principales consecuencias de la concentración del capital en manos de personas o compañías, merece el monopolio y el oligopolio en muchos sectores de la economía.

A pesar de ello, en esta fase del capitalismo, el liberalismo económico fue perdiendo terreno para ser olvidado temporalmente con la crisis de 1929 (Schmidt, 2007). Mientras tanto, el Estado se ha convertido en una función económica doble: "[...] El empresario, como propietario de las empresas estatales, y el planificador." (Tertius, 2003, p. 133).

Como se señaló Albuquerque (2008, p. 08-09) cada vez son más numerosos los Estados-Nacionales de Occidente se impusieron poco a poco (en Brasil, especialmente en los años 30) en todas las áreas. Legislada en todo, avanzando en el mercado, la regulación, la protección, la financiación y la planificación apoyando las actividades económicas,

abarcando empresas privadas, con la instalación de bancos y la creación de industrias, sosteniendo una cantidad significativa de capital, materiales y financiamientos, garantizando los derechos y beneficios, tratando de reemplazar sus propios institutos y organismos o incluso invadieron la esfera de la intimidad, de la familia y colonizarla.

Así, el Estado comenzó a intervenir directamente en los asuntos económicos, y John Maynard Keynes uno de los principales defensores de esta teoría, al contrario de lo que estaba sobrecargado por los economistas en la segunda fase del capitalismo. Uno de los aspectos más destacados del capitalismo financiero fue la expansión de las empresas multinacionales, también conocido como transnacionales. En busca de menores costos de sus materias primas, mano de obra barata, incentivos fiscales y mercado de consumo de sus productos, estas empresas han dejado su sede en los países desarrollados y también dejando sus instalaciones de producción en los países en desarrollo, este fue uno de los principales impulsores de la industrialización de los países en desarrollo, como es el caso de Brasil, que inició este proceso sólo a partir de 1930 (Albuquerque, 2008). Por último, desde 1980, tras la resolución de la Segunda Guerra Mundial, los ideales liberales se han mantenido, aunque con mayor cautela, dando lugar al neo-liberalismo, la teoría de que el Estado sólo debe intervenir en la economía en tiempos de crisis (Spider & Martins, 2003). De todos modos, lo cierto es que la ideología neoliberal hegemónica ya estaba en la década de 1990, teniendo como sus defensores más destacados de la política mundial en los presidentes de EE.UU. Ronald Reagan, George Bush y Margaret Thatcher en Inglaterra. En Brasil, la nueva tendencia fue confirmada por los procesos de privatización de entidades del Estado y la eliminación de las restricciones del comercio, las medidas inicialmente adoptadas por el presidente Fernando Henrique Cardoso (Albuquerque, 2008; Spider & Martins, 2003). De hecho, fue durante más de 500 años de historia, que se describe brevemente más arriba, el modo capitalista de producción se refirió a su idiosincrasia. Según Johnson (1997, p. 29), el

capitalismo "[...] Se organiza en torno al concepto de capital, la propiedad y el control de los medios de producción por los particulares que empleen a trabajadores para producir bienes y servicios a cambio de salarios. "Como se desprende de esto, una de las marcas más importantes del capitalismo es la propiedad privada de medios de producción. Esto significa en la práctica que los medios de producción estén en posesión de algunas personas. Sin embargo, las disputas de Johnson (1997, p. 30), esta concepción del "[...] capitalismo pasa por alto el hecho de que los individuos llegan a producir bienes durante miles de años "Por lo tanto, la propiedad de los medios de producción ocasionadas por el capitalismo no es sólo privado, sino también en definitiva constituyen en definitiva constituyen la base de la división de clases sociales y la explotación de los miembros de la sociedad con el fin de lucrar y la acumular más medios de producción (Johnson , 1997). Por lo tanto, la propiedad privada de los medios de la producción y la división de la sociedad en clases sociales que son las características principales del capitalismo, tal como lo conocemos hoy en día., especialmente desde la Revolución Industrial, como hemos visto, coincide con la segunda fase de desarrollo del capitalismo, con respecto a las relaciones laborales, prevalece en el sistema capitalista del trabajo asalariado (Marx, 1985, Marx y Engels, 1998). Mientras tanto, también de acuerdo a Johnson, cuando analizamos las tres características desde el punto de vista, sólo destaca un conjunto formado por tres relaciones sociales entre los trabajadores, los medios de producción y los dueños de los medios de producción.

Los miembros de la clase capitalista posee o controla, pero no los utilizan específicamente para producir riqueza, los miembros de la clase obrera, no poseen ni controlan, sino que se dedican a producir, y la clase capitalista emplea la compra de la mano de obra de la clase obrera por un salario (Johnson, 1997, p. 30).

Sin embargo, en el contexto de estas relaciones el objetivo principal de las actividades económicas llevadas a cabo dentro del sistema capitalista: el beneficio. Los propietarios de los

medios de producción compran los trabajadores mediante el pago de salarios con el fin de producir estos bienes y servicios que pueden ser comercializados, proporcionándoles los beneficios. En este contexto, el dinero y sus derivados (cheque, tarjeta de crédito, etc.) Siendo el principal medio de intercambio, cada vez más importante dentro del sistema capitalista.

De hecho, debido a las características descritas anteriormente, muchos estudiosos coinciden en que el capitalismo tiene una increíble equivalencia con el fenómeno de la globalización (Santos, 2001; Ianni, 2003; Limoeiro-Cardoso, 1999). Sin embargo, no ocurre lo mismo con respecto al modelo socialista decir con respecto al modelo socialista, como lo señala Almeida (2008, p. 03)

En este caso, el posible carácter estructural o funcional de equivalencia con el sistema de competencia económica, el socialismo (de la memoria contradictorias de este tipo), lo que hizo, el resultado de las ideas innovadoras, o un proyecto concebido por los hombres dedicados sinceramente a la causa de mejorar la condición humana.

De hecho, el socialismo tiene unas características muy contradictorias al capitalismo y la globalización. De hecho, las principales críticas contra el capitalismo toma como parámetro el sistema socialista, originalmente ideado por Karl Marx (1985, Marx y Engels, 1998).

En el centro del ataque marxista del sistema capitalista es la tesis que se centra en la explotación del hombre por el hombre, favoreciendo a un pequeño grupo, compuesto por los propietarios de los medios de producción o por personas que pueden beneficiarse del mecanismo de préstamo de dinero capitalista a interés o la compra y reventa de los productos, entre otros. Sin embargo, según Tertius (2003, p. 136), Marx hizo hincapié en que [...] Con el tiempo, esta concentración de la riqueza en manos de unos pocos que es cada vez más pronunciada, predijo que el capitalismo, es la forma en que se estructuró a lo largo de la historia, también llegará a su fin, al igual que el feudalismo y como otros sistemas de producción anterior.

El punto que nos interesa particularmente en la crítica de Marx se refiere a la identificación de la desigualdad entre hombres ocasionados por el sistema capitalista. Según Santos, esta sería una de las fuerzas impulsoras detrás de la estructura de la sociedad capitalista. En palabras del autor: "¿Cuáles son las fuerzas impulsoras detrás de las estructuras de la sociedad capitalista? La producción y reproducción de la acumulación de capital y de la dicotomía a cabo." (Santos, 2001, p. 177). De la misma opinión es apoyada por otros autores. Para Chesnais (1995, p. 15), "La economía global es excluyente, ya que está dirigido por los movimientos de capitales y nada más." Desde Limoeiro Cardoso-argumenta, "hace tiempo se sabe que el capitalismo es en sí mismo es marginar y excluir.

Como se desprende de lo anterior, muchos autores, incluyendo a Marx, sostienen que aparece el capitalismo como sistema económico que lleva a la concentración del ingreso y la desigualdad social. .

## **5. CAPITALISMO, POLARIZACIÓN Y EXCLUSIÓN**

El capitalismo es un sistema de polarización, ya que persiste en su dicotomía de construir áreas de espera.

Tomando el caso de América Latina, por ejemplo, en el período 1991-1997, el PIB per cápita aumentó un 13%, pero la tasa de desempleo urbano aumentó casi un 30% y la deuda externa, el 42% (Santos, 2001, p. 177 ).

Aún de acuerdo con Santos (2001), los mismos datos muestran que la desigualdad social y la marginación en todo el mundo aumentaron en los últimos años. Como se ha señalado Limoeiro-Cardoso (1999, 111), "Miles de personas luchan por sobrevivir en condiciones muy precarias, no sólo en los confines del mundo y entre las legiones de

perseguidos y refugiados, sino también donde el capitalismo se presenta como más próspero. "

La pregunta que surge es: ¿Estos datos muestran sobre coyuntura actual del mundo capitalista? Entre otras cosas, que "[...] La crisis del capitalismo se profundiza, y esto se puede observar a través de varios indicadores: el estancamiento económico, inestabilidad en los mercados financieros, la especulación intensa, falta de dinero, la recesión y cada vez más las tasas del desempleo. "(Santos, 2001, p. 177).

En la fase de desarrollo del capitalismo actual y el capitalismo financiero, encontramos dos movimientos distintos: el interior, que domina la liberalización progresiva, mientras que en el exterior se encuentra la mayor movilidad de los capitales especulativos. Sin embargo, parece que la existencia de dos economías: la economía real de bienes y servicios, y la economía virtual. Según Beinstein (2001, p. 22), "[...] Existen cuatro síntomas que muestran la especulación financiera, el excesivo aumento de los precios de bienes raíces, las acciones sobrevaloradas, un crecimiento acelerado de la oferta monetaria y las fusiones de las empresas. " Con esto en mente, el autor convenientemente denomina este fenómeno "hipertrofia de la especulación financiera" (Beinstein, 2001). En este contexto, añade, la especulación llena el lugar de la racionalidad en el mercado financiero de manera que el mito de la autorregulación ya no es tan convincente como en el pasado (Beinstein, 2001; Santos, 2001).

Para Santos (2001, p. 180), una de las principales consecuencias de este proceso es el siguiente: La dinámica de la especulación desenfrenada en monedas e impone su dominio en concesiones incondicionales a la mayoría de los países, su impacto fue aún mayor en la periferia del sistema. Así, el "colonialismo" moderno sigue despojando a la riqueza y el límite de los derechos y la soberanía de los países que más necesitan estos elementos para promover su desarrollo económico y humano. El "libre comercio" como una ideología de la exportación,

principalmente hacia el Tercer Mundo, se enmarca en la política proteccionista creciente de los países centrales. Los préstamos extranjeros, además de no aumentar la deuda externa a niveles antes imaginadas, podrá imponer condiciones que pasan por la revisión de la legislación social y el abaratamiento de la mano de obra.

De hecho, este mismo proceso exploratorio, que coloca una frente a otros países desarrollados y países subdesarrollados, causando pérdidas principalmente a los países en desarrollo, también se pueden encontrar dentro de estos países (Cueva, 1983). Dicho de otra manera, esto se manifiesta la propia dinámica, no sólo entre países, y es importante destacar que, también se produce dentro del mismo país, la determinación de las profundas desigualdades entre las clases sociales y regiones. De cualquier manera, ya sea en la escena nacional, como en la escena internacional, lo cierto es que al conquistar el mercado mundial y la explotación de la fuerza de trabajo, los grupos hegemónicos, impondrá su dominio. El proceso de acumulación, concentración, centralización e internacionalización del capital, que constituye la esencia misma del sistema capitalista conduce a una polarización cada vez mayor. Los contrastes sociales son cada vez mayores. Por un lado emerge un gran número de indigentes, sin hogar y sin las condiciones mínimas para la supervivencia y, por otro lado, los lujos innecesarios y la opulencia de las mansiones y condominios. Formado dos extremos: los polos de concentración de la riqueza en pocas manos, y al mismo tiempo, enormes ramos de la pobreza (Santos, 2001, p. 180-181).

Por lo tanto, no cabe la menor duda de que el capitalismo es un sistema polarizador, porque, paradójicamente, más riqueza se produce en el mundo, y ellos están concentrados en las manos de pocas personas. Dicho de otro modo, la inmensa riqueza que se genera, también expande la pobreza de la mayoría de la población mundial (Beck, 1998). Por lo tanto, como señala Santos (2001, p. 190) .

En este contexto, la principal contradicción que debe considerarse es la que existe entre la creciente acumulación de la riqueza y el creciente empobrecimiento de gran parte de la población mundial. La contradicción entre el progreso y la decadencia, entre la inclusión y la exclusión, es cada vez más frecuente hoy en día, la puesta en el orden del día de la vieja polémica y nueva, sobre el socialismo o la barbarie. La crisis del sistema capitalista, se agravó en los años noventa, se plantea la alternativa de cambiar a nuevas formas de organización de la vida social o superior cualitativamente, de manera contradictoria a la profundización de la degradación humana. Las contradicciones presentadas muestran un aspecto curioso de la fiesta del capitalismo, al mismo tiempo que aporta a la producción y acumulación de capital necesario para su mantenimiento, también crea las condiciones ideales para su decadencia y destrucción. Como señala Beck (1998, p. 97).

Mientras tanto, es común en los debates actuales preguntarse sobre el papel del Estado y su relación con la sociedad civil. Para muchos autores, como Beinstein (200, p. 69), "El Estado se retiró de amplias zonas urbanas marginales, convertidos en bandas de nadie, mafia de la tierra que se alimentan de la puesta en marcha del patrimonio nacional, la creación de panorama sin precedentes de caos y corrupción.

Sin embargo, debemos reconocer que el Estado tiene un papel decisivo no sólo en lo que respecta a la orientación y la regulación del desarrollo de procesos, sino también en relación con el celo con respecto a los derechos socioeconómicos, sobre todo, que gran número de personas excluidas por las contradicciones inherentes al sistema capitalista (Santos, 2001; Beinstein, 2001; Ianni, 2003). En este sentido, se debe reanudar el debate sobre el papel del Estado para la garantía de las necesidades humanas básicas y el estado de Bienestar Social, al cerrar el foro principal para el reconocimiento y la mitigación de los conflictos de clase que surgen dentro la sociedad (Lee, 2006).

## **6. NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS Y EL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL.**

El debate actual en torno al papel del Estado para garantizar el bienestar de los ciudadanos se lleva a cabo bajo la égida del Estado de Bienestar Social (Pisón, 1998). En el centro de este debate es la tesis de que la situación actual pasa por un proceso de modificación, un proceso que fortalece y transforma en lo que respecta a los asuntos que le asigna como más fundamentales (Lima, 2006). Como escribió Foucault (2004, p. 292).

Son las tácticas de gobierno que permiten establecer cada momento lo que debe o no debe corresponder al Estado, lo que es público o privado, lo que puede ser no estatal, etc para que el Estado en su supervivencia y sus límites, deba entender las tácticas generales de la gobernabilidad.

Por lo tanto, en el contexto del debate en torno al papel del Estado, se espera que deje de actuar como productor de bienes y servicios y cuide a sí mismo un trabajo con miras a la viabilidad de los servicios públicos esenciales a la trama.

En gran medida, es decir, la reanudación de este debate es como ser y como actuar estado de bienestar social. De todos modos, para algunos estudiosos, ésta es razón suficiente para decir que vive "[...] Hoy en un período histórico de la protección social en el que la referencia a las necesidades humanas es un criterio de primer orden en la toma de decisiones políticas, económicas, culturales, ideológicas y jurídicas." (Lima, 2006, p. 82). Por consiguiente, como se desprende de esta declaración, la noción de necesidad ha alcanzado un estatus privilegiado y de importancia relativas a la justificación de la práctica política, así como sobre los motivos de los derechos económicos y sociales. En este sentido, dice Pisoni (1998, p. 159), "[...] La necesidad indisolublemente ligada bienestar y la moral están en el discurso político y, en particular, en la práctica de gobierno ordinario.

Dejando a un lado la semántica de las dificultades se entiende por el concepto de necesidad, que puede ser utilizado en sentido ambiguo e impreciso - Pisoni (1998) cree que es posible asignar un significado preciso y un significado moral para justificar la tesis de que el Estado moderno y las instituciones sociales deben velar por la satisfacción de las necesidades humanas. Por lo tanto, dice Pisoni (1998, p. 168), "[...] Estas necesidades constituyen así ciertas metas para lograr ese objeto de ayudar a personas que puedan alcanzar sus planos de la vida, que puedan perfeccionarse moralmente, simplemente, disfrutar de un mínimo de Bienestar. Pison los presenta como base, objetiva, universal e histórica. Es decir:

- Basic - como condición para la obtención de una vida digna hasta el punto de que aquellos que no obtienen la satisfacción de llevar una vida infrahumana, condicionado a vivir con una mínima o incluso por debajo de ellos. Por lo tanto, las necesidades básicas se identifican como medios de vida necesarios para garantizar la vida básica de todo ser humano;
- Lentas - porque son constatables y desde el momento de su falta conduce a la privación individual para producir su lesión;
- Universal - para que coincida con que la humanidad no se limita a un grupo de países, de modo que para su satisfacción es imperativo que la humanidad pueda vivir una vida digna;
- históricos - porque caen bajo circunstancias específicas en un momento dado, un tiempo limitado para ciertas líneas de tiempo y puede ser modificada (ampliada o reducida) a medida que cambia el contexto histórico. (Pisón, 1998 apud Lima, 2006, p. 83).

No obstante las características constituyen una tarea fácil, sin embargo, tiene grandes dificultades para probar que las necesidades humanas trae una obligación moral, que lleva el requisito legal en cuanto a su satisfacción. Así, aunque la noción de la necesidad humana es importante por razones de derechos socio-económicos, lo mismo no puede decirse de los intentos de demostrar su existencia material (Pisón, 1998, Lima, 2006). Dicho de otra manera, satisfacer las necesidades humanas con un papel importante en la motivación y justificación

de los derechos socio-económicos, pero pierde su valor como la argumentación que trata de definir con precisión lo que debe o no debe considerarse la necesidad humana básica. Como se ha dicho Espada (1997), el reconocimiento de que hay individuos que viven en condiciones infrahumanas es suficiente para justificar una teoría de los derechos socio-económicos, como [...] Que la privación se refiere a lo esencial, es decir, las condiciones necesarias para el desempeño como agente moral. Además, se entiende que estas condiciones incluyen la supervivencia física y la autonomía de la comprensión de estos [...] Atención de la salud y la educación [...]. (Espada, 1997, p. 257).

Sin embargo, por encima del autor, no podemos determinar con absoluta precisión cuáles son las condiciones necesarias para el desempeño del agente moral, es decir, que dichos bienes esenciales. Esto depende de varios factores, que van desde una sociedad a otra, ya que su nivel de riqueza, los efectos no buscados de las políticas sociales o el impacto de la asistencia social en la recuperación de la confianza en sí mismos de las personas que reciben ayuda, entre muchos otros (Espada, 1997). Mientras tanto, agrega Lee (2006, p. 84) a Espada, "[...] Los métodos de satisfacer las necesidades básicas deben constituir una disposición "voluntaria" para aquellos que lo necesitan y que sólo puede significar el acto de proporcionar a las personas los medios para acceder al mercado [...]." En este contexto, la acción del Estado debe crear un marco regulador estable de los mercados, no simplemente reemplazarlos. Como ha dicho Espada (1997, p. 257).

En lugar de sustituir la disposición por el mercado de la prestación del Estado, las políticas sociales serían enviadas directamente a los necesitados, lo que les permite la entrada en el mercado y que operen como consumidores de bienes esenciales producidos normalmente por empresas privadas que compiten entre sí [...] Aun cuando el suministro de bienes o servicios por el Estado es visto como la única alternativa, siempre debe hacerse de tal forma que la competencia funcione y produzca sus efectos beneficiosos.

Para Pereira (2002), analizando el trabajo de Gough y Doyal, no satisfacer las necesidades básicas provoca daños graves a las personas, las cuales son: lesiones físicas (privación de las condiciones de vida que permitan la participación social) y el deterioro cognitivo (incapacidad del individuo de actuar de forma autónoma, es decir, informado y consciente). En consecuencia, concluye Pereira (2002), sólo hay dos objetivos universales en las necesidades básicas: la salud física y la autonomía, que están diseñadas como requisitos previos esenciales para que los objetivos de participación social se cumplan (Lima, 2006). Y añade: [...] La salud física y la autonomía siempre debe llevarse a cabo en un contexto colectivo, involucrando al gobierno, junto con la participación de la sociedad. Y debe ser el objetivo prioritario de las políticas públicas para lograr y garantizar el derecho fundamental de toda persona, sin distinción de tener sus necesidades básicas satisfechas (Pereira, 2002, p. 74).

## **7. CONCLUSIONES**

Sin embargo, como se puede deducir de este pasaje, el debate en torno a las necesidades humanas básicas encuentra su fundamento en los principios éticos y en las sociedades humanas. En opinión de Pereira (2002), esto significa que la definición de estos principios no puede prescindir de los parámetros socialmente establecidos, lo que es sobrevivir en la sociedad. Sin embargo, la constitución histórica de estos principios parece ser contradictoria. Mientras tanto, el Estado aparece como el principal mediador de la relación entre los portadores de derechos (Lima, 2006).

En este contexto, en lo que respecta a los derechos económicos y sociales que garanticen la satisfacción de las necesidades humanas básicas presupone que la existencia de disposiciones jurídicas no implica su vigencia inmediata. Así, las políticas sociales aparecen

como un papel decisivo en la consecución de esos derechos. En consecuencia, dice Lee (2006, p. 87).

[...] Las políticas sociales son percibidas como los derechos socioeconómicos, plasmadas en un conjunto de medidas e instituciones que deben orientarse hacia la producción de bienestar social y para la expansión de los servicios sociales. Por lo tanto considera un deber "del Estado" porque sólo a éste se le confiere el poder de interferir en las relaciones socio-económicas de las sociedades.

El Estado cumple con las condiciones necesarias para garantizar la equidad y la justicia social. Por otra parte, añade Lee (2002, p. 87), sólo el Estado y sus políticas socio-económicas pueden permitir que la ciudadanía se extienda.

"Mientras tanto las prácticas y / o las políticas de bienestar contienen medidas deducidas por el Estado deliberadamente para atender y garantizar las necesidades básicas de las zonas más pobres de la población, así como a los resultados de la exclusión social resultante de las contradicciones inherentes al sistema capitalista.

En Brasil, por lo menos a nivel conceptual, los grandes progresos logrados en relación con la garantía de los derechos sociales por parte del Estado, se debió a la introducción de la seguridad como "[...] el sistema de protección social, incluido por la seguridad social, y la atención de la salud de la sociedad." (Couto, 2004, p. 161).

También según Couto (2004, p. 161), refiriéndose a la Constitución de 1988, "Por primera vez un texto constitucional se ha señalado la responsabilidad del Estado en la cobertura de las necesidades sociales de la población y, en su enunciación, se reafirma que esta población tiene acceso a estos derechos como ciudadanos". Como se puede ver, la asistencia social, es un pilar del trípode de la seguridad social en Brasil, que contiene una de las zonas establecidas por el gobierno brasileño para promover la seguridad, los derechos y las necesidades sociales de sus ciudadanos.

Entonces entra a la zona de bienestar como un campo consolidado de la política social, no con el propósito de un examen exhaustivo de su constitución ni para deducir las acciones, sino más bien con el fin de enfatizar la naturaleza educativa de las actividades socio-educativas como medio, herramienta, e instrumento capaz de garantizar los derechos sociales de los ciudadanos.

## REFERENCIAS

ALBUQUERQUE, R. C. (2008). *O Brasil e a globalização*. Disponível em: [www.fundaj.gov.br/clacso/paper02.doc](http://www.fundaj.gov.br/clacso/paper02.doc). Acesso em: 20/10/2019.

ALMEIDA, P. R. (2008). *A globalização e o desenvolvimento: vantagens e desvantagens de um processo indomável*. Disponível em: [http://www.achegas.net/numero/vinte/pralmeida\\_20.htm](http://www.achegas.net/numero/vinte/pralmeida_20.htm). Acesso em: 20/10/2019.

ARANHA, M. L.; Martins, M. H. P. (2005). *Temas de Filosofia*. São Paulo: Moderna.

BECK, U. (1998). *¿Que es la globalización?* Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Espanha: Paidós.

BEINSTEIN, J. (2001). *Capitalismo senil: A grande crise da economia global*. Rio de Janeiro: Editora Record.

CHESNAIS, F. (1995). *A globalização e o curso do capitalismo de fim de século*. Campinas: Economia e Sociedade.

COUTO, B. R. (2004). *O Direito social e a assistência social brasileira: uma equação possível?* São Paulo: Cortez.

CUEVA, A. (1983). *O desenvolvimento do capitalismo na América Latina*. São Paulo: Glogal Editora.

ESPADA, J. C. (1997). *Direitos de cidadania: uma crítica a F. A. Hayeck e Raymond Plant*. Lisboa: Imprensa Nacional.

FOUCAULT, M. (2004). *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Edições Graal.

HOBBSBAWM, E. J. (2004). *A era das revoluções*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

IANNI, O. (2003). *Teorias da globalização*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

JOHNSON, A. G. (1997). *Dicionário de sociologia: Guia prático da linguagem sociológica*. Rio de Janeiro: Zahar.

LIMA, T. C. S. de. (2006). *As ações sócio-educativas e o projeto ético-político do serviço social: tendências da produção bibliográfica*. Dissertação de mestrado. Florianópolis: UFSC.

LIMOEIRO-CARDOSO, M. (1999). Ideologia da globalização e (des)caminhos da ciência social. In: Gentili, P. (1999). *Globalização excludente: Desigualdade, exclusão e democracia na nova ordem mundial*. Petrópolis: Editora Voz, 1999.

MARX, K.; ENGELS, F. (1998). *O Manifesto comunista*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

MARX, K. (1985). *O capital*. Vol. I. São Paulo: Nova Cultural.

OLIVEIRA, P. S. (1999). *Introdução à sociologia*. São Paulo: Ática.

PEREIRA, P. A. P. (2002). *Necessidades humanas: subsídios à crítica dos mínimos sociais*. São Paulo: Cortez.

PISÓN, J. M. (1998). *Políticas de Bienestar: un estudio sobre los derechos sociales*. Madrid: Tecnos.

SANTOS, T. S. (2001). Globalização e exclusão: a dialética da mundialização do capital. *Sociologias*, Porto Alegre, ano 3, nº 6, p. 170-198, jul/dez.

SCHMIDT, M. (2007). *Nova história crítica*. São Paulo: Nova Geração.

Submetido em 20.10.2020

Aceito em 22.11.2020